Contratación

IAD ARCI SAS
INGENIERIA AMBIENTE
& DESARROLLO
NIT: 901466458

LIMITACION A MIPYMES / ACREDITACIÓN MIPYME

RECIBIDO
ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS TOL.
Fecha: 09-11-26
Recibe: Sara
Radicado: 6005 Hora: 2-49

Señores
MUNICIPIO SAN LUIS TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL

REFERENCIA: Solicitud limitación a MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Proceso de Contratación No. SAMC 012-2026, en Adelante el "proceso de contratación"

OBJETOIMPLEMENTACION DE OBRAS EN SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA A ATRAVES DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ESPECIE DE PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN A LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIM

Estimados Señores:

FLOWER ARBOLEDA ARANA Representante legal y LUIS ENRIQUE INSUASTY RODRIGUEZ Contador público identificados con cedulas 93.338.053 y 5.822.772, actuando en representación de INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO SAS Nit 901466458-8, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: **microempresa** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes. En este sentido y con el propósito de poder participar, solicitamos se limite el proceso de contratación a **MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

En constancia se firma en la ciudad de Ibagué a los 9 días del mes de noviembre de 2026

Para acreditar dicha condición, adjuntamos

- Certificado de registro de cámara de comercio representación legal vigente
- Copia de la cedula del representante legal y copia del rut actualizado
- Copia de la tarjeta profesional, cedula del contador con los respectivos antecedentes de contaduría

Cordialmente

FLOWER ARBOLEDA ARANA
C.C93.338.053 Mariquita
RL INGENIERIA AMBIENTE Y DESARROLLO SAS

LUIS ENRIQUE INSUASTY RDRIGUEZ
C.C 5.822.772/ TP116510-T
CONTADOR IAD

Dirección: Conjunto Chicalá Vergel Mz 4 C5 Ibagué Tolima.

Correo: iadarcisas@gmail.com
Teléfono:3143898055 / 3115012198



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 06:57:00
Recibo No. S001543597, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSp8BCAz1c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERíA AMBIENTE Y DESARROLLO IAD SAS
Sigla : IAD ARCI SAS
Nit : 901466458-8
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 327787
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 4 CA 5 CHICALA VERGEL
Barrio : URB CHICALA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : iadarcisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143898055
Teléfono comercial 2 : 3115012198
Teléfono comercial 3 : 3188335732

Dirección para notificación judicial : MZ 4 CA 5 CHICALA VERGEL
Barrio : URB CHICALA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : iadarcisas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de marzo de 2021 de la Acto De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2021, con el No. 75954 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERíA AMBIENTE Y DESARROLLO IAD SAS, Sigla IAD ARCI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal Prestar los servicios y desarrollo de las Ingenierías civil, forestal, ambiental, actividades conexas de consultoría Técnica, Servicios de atención jurídica, Psicosocial, empresarial, Servicios de Desarrollo social y asistencia Agropecuaria, asesorías, diseños y construcción de obras en las áreas relacionadas con la ingeniería, arquitectura, Agrícola, Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. Comercialización de insumos y productos agropecuarios, forestales, prestación de servicios de capacitación en las diferentes disciplinas de las ingenierías, el Derecho, sector agropecuario, agroindustrial, turismo, medio ambiente, desarrollo rural y desarrollo psicosocial. Prestar los servicios de producción, comercialización de todo tipo de productos o insumos lícitos a nivel nacional o internacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren; relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.300.000.000,00
No. Acciones	230.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 447.000.000,00
No. Acciones	44.700,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 447.000.000,00
No. Acciones	44.700,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designados para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025 con el No. 93036 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FLOWER ARBOLEDA ARANA	C.C. No. 93.338.053

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	88890 del 21 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0210
Actividad secundaria Código CIIU: A0130
Otras actividades Código CIIU: F4112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IAD ARCI
Matrícula No.: 327788
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2021
Fecha de Renovación: 16 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 4 CA 5 CHICALA VERGEL
Barrio : URB CHICALA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.532.813.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

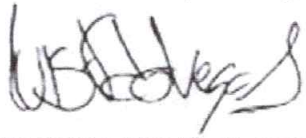
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/11/2026 - 06:57:00
Recibo No. S001543597, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CSp8BCAz1c

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

116510-T



LUIS ENRIQUE
INSUASTY RODRIGUEZ
C.C. 5822772

RESOLUCION INSCRIPCION 016 FECHA 02/03/2006

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

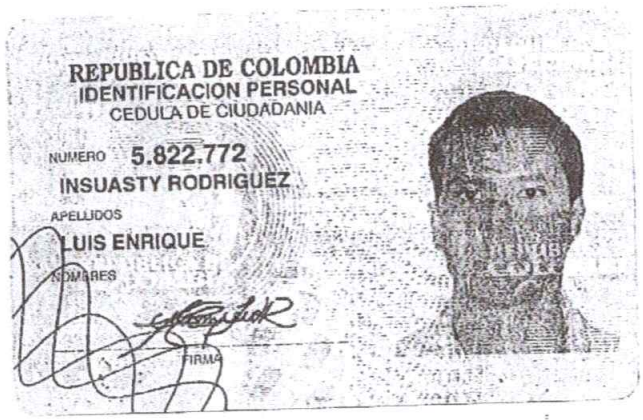
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 126245

210885

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C. -

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.822.772

INSUASTY RODRIGUEZ
APELLIDOS

LUIS ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1980

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-SEP-1998 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00152159-M-0005822772-20090309 0010209123A 1 6360020915

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 4 F C A 0 5 C 7 B 8 8 F 1 1 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ENRIQUE INSUASTY RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5822772 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 116510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado